

Bogotá D. C., Enero 10 de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Ciudad.

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales y privadas. Directiva Presidencial No 01 de 2022¹

Yo, **LAURENT MAURICIO RAMOS BALAGUERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74.081.948 expedida en Sogamoso, me permito informar que actualmente **SI, NO** **X**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales y/o empresas privadas.

ENTIDAD ESTATAL Y/O EMPRESA PRIVADA	NÚMERO DECONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

En virtud de la Directiva presidencial 01 de 2022 sobre los lineamientos frente a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión me comprometo a garantizar la disponibilidad necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, aun cuando ostente más relaciones contractuales en el sector público y privado.

Laurent Mauricio Ramos Balaguera

Nombre: Laurent Mauricio Ramos Balaguera
Cédula: 74.081.948
Dirección: Carrera 17b27#09
Correo electrónico: laurentmao@hotmail.com
Tel: 3229095871

¹ 1. Antes de la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales ,o de apoyo a la gestión, se deberá verificar si el contratista, esto es, la persona natural o jurídica, tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro u otros contratos de la misma naturaleza, para lo cual deberá apoyarse en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, tales como, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- (<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>). Lo anterior con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.